



Riohacha, 8 de abril de 2021

Señores
CONSORCIO ESTADIO RENE URREA
jolmos222@gmail.com
E. S. D.

Asunto: Respuesta frente a las observaciones realizadas al inventario de acreencias publicado por la Gobernación.

Cordial saludo,

Una vez revisadas sus observaciones y constatado el material documental relacionado, hemos encontrado que los montos indicados por usted en su comunicación se encuentran relacionados en el inventario de acreencias del departamento según el siguiente detalle:

114444000-351	PAGO POR CONCEPTO DE ACTA FINAL DEL CONTRATO DE OBRA 434 DE 2015 CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA ESTADIO RENE UREA DEL MUNICIPIO DE MAICAO DPTO DE LA GUAJIRA	ACTA RECIBO FINAL	\$ 193.596.290
---------------	--	-------------------	----------------

Así las cosas, el monto registrado en el inventario corresponde al solicitado por Usted en su comunicación.

Atentamente,

ALBERTO CARLOS ARIZA CUJIA
Secretario de Desarrollo Económico
Encargado de las funciones de Gobernador
Resolución 242 No. de 2021

Proyectó: Claudia Robles – Secretaria de Hacienda

